

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

180**CÓRDOBA NÚMERO 2**

EDICTO

Doña Victoria A. Alférez de la Rosa, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 2 de Córdoba.

Hace saber: Que, en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 491 de 2016 se ha acordado citar a “Matricor, Sociedad Limitada”, como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el día 12 de diciembre de 2016, a las once y quince horas para asistir a los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que detendrán lugar en este Juzgado de lo social, sito en calle Doce de Octubre, número 2 (pasaje), planta tercera, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo social copia de la demanda presentada.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y para su publicación en el tablón de anuncios.

Y para que sirva de citación a “Matricor, Sociedad Limitada”.

En Córdoba, a 17 de junio de 2016.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/23.999/16)

